

NUMERO 7.

Ensaye de Cajas de Culiacan.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869 A 30 DE JUNIO DE 1870.

Cuenta de lo recaudado é inversion de los productos en el referido Ensaye de Cajas en el año fiscal expresado.

Existencia del año anterior.....	145	35		
Derechos de ensaye.....	1,988	50		
Idem de fundicion.....	1,605	64		
25 por 100 federal.....	876	66		
Prétamo del depósito de la casa de moneda.....	1,454	61	6,070	76
DISTRIBUCION.				
Sueldos de empleados.....	1,599	96		
Gastos de ensaye.....	1,988	50		
Id. de fundicion.....	1,605	64		
Remitidos á la gefatura de hacienda de Sinaloa.....	876	66	6,070	76
Igual.....\$			00	00

Culiacan, Julio 1º de 1870.—El ensayador, *Manuel O. Perodi.*

NUMERO 8.

Ensaye de cajas de Hermosillo.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869 A 30 DE JUNIO DE 1870.

Cuenta de lo recaudado é inversion de los productos en el referido Ensaye de Cajas, en el año fiscal expresado.

Derechos de ensaye.....	1,711	00		
Idem. de fundicion.....	662	68		
25 por 100 federal.....	594	42		
Remision de la gefatura de hacienda.....	233	63		
Cargo en reposiciones por porte de carta.....	00	37	3,202	10
DISTRIBUCION.				
Sueldos de empleados.....	1,599	96		
Gastos de ensaye.....	375	37		
Idem. de fundicion.....	662	68		
Remitidos á la gefatura de hacienda de Sonora, por medio de la administracion en papel federal amortizado.....	594	42	3,232	43
Déficit.....			30	33

Hermosillo, Julio 1º de 1870.—El ensayador *Juan A. Robinson, hijo.*

NUMERO 9.

Ensaye de Cajas de Alamos.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869, A 30 DE JUNIO DE 1870.

Cuenta de lo recaudado é inversion de los productos en el referido Ensaye de Cajas, en el año fiscal expresado.

Derechos de ensaye.....	1,205	25		
Idem de fundicion.....	1,767	75		
25 por 100 federal.....	733	95	3,706	95
DISTRIBUCION.				
Sueldos de empleados.....	1,440	00		
Gastos de ensaye.....	510	21		
Idem. de fundicion.....	1,110	55	3,060	76
Existencia.....			646	19

Alamos, Julio 1º de 1870.—El ensayador, *Domingo Larraguibel.*

NOTAS, ACLARACIONES Y OBSERVACIONES.

Agregando á los \$ 646 19 cs. que aparecen sobrantes en esta cuenta \$ 11 82 cs. que vienen de existencia del año económico anterior, suman \$ 658 43 cs. de los cuales corresponden \$ 655 48 cs. á la contribucion federal recibida en papel que se dató en el año á que se contrae dicha cuenta, y no se comprende en la distribucion por no traer el modelo marcado este ramo, y \$ 2 52 cs. á la existencia que hay para el año siguiente.

Alamos, Julio 1º de 1870.—El ensayador, *Domingo Larraguibel.*

NUMERO 1.

ENSAYES DE CAJAS.

Año fiscal de 1º de Julio de 1869 á 30 de Junio de 1870.

Cuenta de los productos y gastos que han tenido estas oficinas en el referido año por diversos derechos cobrados á las platas.

OFICINAS POR EL ORDEN DEL PRESUPUESTO.	PRODUCTOS.						GASTOS.				RESULTADO.			
	EXISTENCIAS DEL AÑO ANTERIOR.	DERECHOS DE ENSAYE.	DERECHOS DE FUNDICION.	25 POR 100 FEDERAL.	TOTAL de productos en di- nero, propios de las oficinas	Remisiones de tesorería general y gefatura	TOTAL INGRESO BRUTO.	SUELDOS DE EMPLEADOS.	GASTOS DE ENSAYE Y FUNDICION.	TOTAL DE GASTOS.	DEFICIENTE.	Productos en dinero que entregaron á las gefaturas, ad- ministración de pa- pel sellado ó teso- rería general.	EXISTENCIAS.	TOTAL Distribucion igual al ingreso bruto.
México		4,684 11	1,353 75	1,506 27	7,544 13	1,511 61	9,055 74	6,600 00	2,455 74	9,055 74	1,511 61		9,055 74	
Guanajuato		293 04½	11,826 97	2,829 69	14,949 70½	6 8	14,956 56½	4,099 92	6,861 94½	10,961 86½		3,994 70	14,956 56½	
Zacatecas		3,207 26	5,911 79	2,212 88	11,331 93		11,331 93	2,695 92	5,354 06	8,049 98		3,166 71	115 24	11,331 93
San Luis Potosí		1,565 25	245	453 06	2,263 30	1,826 4	4,089 76	2,600 00	1,000 40	3,600 40	1,337 09	489 35	4,089 76	
Chihuahua		871 75	550 30	355 49	1,777 54	20 4	1,797 99	559 63½	882 86½	1,442 50		355 49	1,797 99	
Oaxaca														
Culiacan	145 35	1,988 50	1,605 64	876 66	4,616 15	1,454 5	6,070 76	1,599 96	3,594 14	5,194 10		876 66	6,070 76	
Hermosillo	54 34	1,711 37	662 68	593 41	3,021 80	179 2	3,201 09	1,569 63	1,038 05	2,607 68		593 41	3,201 09	
Alamos		1,205 25	1,767 75	733 95	3,706 95		3,706 95	1,440 00	1,620 76	3,060 76		646 19	3,796 95	
SUMAS	199 69	15,526 53½	23,923 88	9,561 41	49,211 50½	4,999 2	54,210 78½	21,165 06½	22,807 96	43,973 02½	2,848 70	9,476 32	761 43	54,300 78½

Notas del Estado núm. 1 de Ensaye de Cajas.

MEXICO.

En la columna de derechos de ensayos están incluidos \$ 9 36 cs. que el ensaye de cajas pone en su cuenta con el nombre de «derecho de quinto y partida.»

GUANAJUATO.

El ensaye de cajas remitió \$ 1,165 01 cs. á la gefatura de hacienda de este Estado y \$ 2,829 69 cs. á la administracion general de papel sellado por el 25 p^o federal.

ZACATECAS.

El ensaye de cajas remitió á la gefatura de hacienda del Estado \$ 1,684 76 cs. y á la administracion del papel sellado \$ 1,481 95 cs.

SAN LUIS POTOSI.

El ensaye de cajas recibió \$ 1,826 45 cs. de la gefatura de hacienda del Estado y le entregó \$ 489 36 cs. habiendo resultado por consecuencia, un deficiente de \$ 1,337 09 cs.

CHIHUAHUA.

El ensaye de cajas remitió \$ 355 49 cs. á la administracion de papel sellado por el 25 p^o federal. Los \$ 20 45 cs. que en la cuenta aparecen como remitidos por la gefatura de hacienda al ensaye de cajas, no figuran en las cuentas de la tesorería, pero sí se halla esta suma segun los cortes de caja, entre los productos de ensaye y fundicion. No hay, pues, mas defecto que en la clasificacion y toda la diferencia son 2 cs.

OAXACA.

Aunque consta en el presupuesto del congreso el ensaye de cajas, no ha tenido ningunos productos, porque segun el contrato de arrendamiento, pertenecen todos al contratista de la casa de moneda.

CULIACAN.

El ensaye de cajas recibió \$ 1,454 61 cs. en calidad de préstamo en depósito de la casa de moneda.

HERMOSILLO.

Los datos se han tomado de la tesorería general, por no haber remitido su cuenta conforme al modelo. \$ 593 41 cs. los remitió el ensaye de cajas á la oficina de papel sellado como producto de la contribucion federal. Al cerrarse esta cuenta se recibió la de Hermosillo que consta con el número 8 y resultó una diferencia entre ella y los datos de la tesorería de \$ 1 34 cs.

ALAMOS.

La diferencia de \$ 11 82 cs. que existe entre esta cuenta y la de la tesorería general se explica en la nota de la cuenta particular del ensaye de cajas.

DURANGO.

En el presupuesto del congreso no consta el ensaye de cajas de Durango; sin embargo, existe y los productos que ha tenido, están reunidos á los de la casa de moneda y figuran en la cuenta respectiva.

GUADALAJARA.

En el presupuesto del congreso no consta tampoco ensaye de cajas en Guadalajara, pero los productos habidos figuran en las cuentas de la casa de moneda.

CASAS DE MONEDA.

- | | |
|--------|----------------------|
| NUMERO | 1.—México. |
| „ | 2.—Guanajuato. |
| „ | 3.—Zacatecas. |
| „ | 4.—San Luis Potosí.* |
| „ | 5.—Chihuahua.* |
| „ | 6.—Oajaca.* |
| „ | 7.—Culiacan. |
| „ | 8.—Hermosillo.* |
| „ | 9.—Alamos.* |
| „ | 10.—Durango. |

De las casas de moneda marcadas con este signo (*) no se han recibido cuentas.
Los datos de las casas de moneda cuyas cuentas no constan en este cuaderno se han tomado de la tesorería general.